

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL DE FECHA 5 DE JULIO DE 2017, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS ADJUDICACIONES PROVISIONALES DE PLAZAS DE INTERCAMBIO CON UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA PARA ESTUDIANTES DE GRADO DE INGENIERÍA CIVIL, CORRESPONDIENTES AL CURSO 2017-2018,

Por la presente se hacen públicas las adjudicaciones provisionales de plazas de intercambio en el marco de la Convocatoria para la Selección de Estudiantes del Grado en Ingeniería Civil de fecha 16 de junio de 2017, para la realización de un periodo de sus estudios en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile), durante el curso académico 2017-2018, para la obtención del Doble Título/Grado en Ingeniería Civil (Mención en Construcciones Civiles), dentro del Convenio Bilateral suscrito entre ambas instituciones:

ALUMNO	TITULACIÓN	DESTINO	MESES
HUERTA ONTOSO, ANDRÉS	G-CIVIL	RCHVALPARA01	9

La asignación definitiva depende siempre de la admisión de cada estudiante seleccionado en la universidad de destino correspondiente.

La adjudicación de estas plazas no implica ningún compromiso de financiación por parte de la Universidad de Cantabria.

El plazo de reclamaciones contra la presente resolución es de cinco días hábiles, a partir de la publicación de la misma en los tablones del Vicerrectorado de Internacionalización. Esta adjudicación podrá sufrir modificaciones una vez transcurrido dicho plazo.

Santander, 5 de julio de 2017.



Fdo.: Teresa Susinos Rada
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación
Universidad de Cantabria

